



Revista Latinoamericana de Comunicación

Chasqui

No. 56 Diciembre 1996

- Periodismo y democracia
- Legislación de medios en A.L.
- Comunicación con extraterrestres

Chasqui

Revista Latinoamericana
de Comunicación

No. 56 - DICIEMBRE 1996

Director

Asdrúbal de la Torre

Editor

Fernando Checa Montúfar

Consejo Editorial

Jorge Mantilla Jarrín

Edgar Jaramillo Salas

Nelson Dávila Villagómez

Consejo de Administración de CIESPAL

Presidente, Tiberio Jurado,
Universidad Central del Ecuador.

Sandra Correa,

Ministra de Educación.

Patricio Palacios,

Min. Relaciones Exteriores.

Héctor Espín, UNP.

Consuelo Feraud, UNESCO.

Washington Bonilla, AER.

León Roldós, Universidad Estatal de
Guayaquil.

Edgar Jaramillo Salas,

FENAPE.

Asistente de Edición

Martha Rodríguez

Corrección de estilo

Lucía Lemos

Manuel Mesa

Magdalena Zambrano

Portada

Oswaldo Guayasamín

Impreso

Editorial QUIPUS - CIESPAL

Chasqui es una publicación de CIESPAL

Apartado 17-01-584. Quito, Ecuador

Tel. 506 149, 544-624.

Fax (593-2) 502-487

E-mail: chasqui@ciespal.org.ec

Registro M.I.T., S.P.I.027

Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de CIESPAL o de la redacción de la revista. Se permite su reproducción, siempre y cuando se cite la fuente y se envíen dos ejemplares a *Chasqui*

NOTA A LOS LECTORES

Aunque la democracia sea el “menos peor” de los gobiernos que el hombre ha inventado (Winston Churchill) o “un abuso de las estadísticas” (Jorge Luis Borges) o un sistema que “degenera en violencia y anarquía” (Polibio), o justamente por eso; quienes vivimos en ella tenemos la enorme responsabilidad de superar sus carencias, debilidades y defectos, y fortalecer sus virtudes. Evidentemente, esa responsabilidad es mayor para los medios y periodistas, lo cual, muchas veces, no es asumido apropiadamente. Con **Periodismo y democracia**, *Chasqui* quiere contribuir al enriquecimiento de esa responsabilidad, del periodismo como servicio y bien públicos, de los medios como espacios de un gran diálogo social, bases sobre las cuales debe asentarse la construcción de la democracia. En este módulo presentamos una variedad de enfoques sobre el tema: el rol del periodismo en la democracia; la incidencia de las nuevas tecnologías en el ejercicio democrático (la telecracia del futuro); la reedición de propuestas alternativas de comunicación, surgidas hace décadas en América Latina, que ahora reaparecen con otro nombre (Periodismo Comunitario) en E.U. y se extienden por el mundo; la formación de los comunicadores en función de la democracia. Incluimos dos informes de investigaciones realizadas en Ecuador, durante las elecciones de 1996 (que condujeron al trágico bucamato, ¿resultado de ese “abuso de las estadísticas?”) sobre cobertura electoral y la percepción que de ella tuvieron los electores.

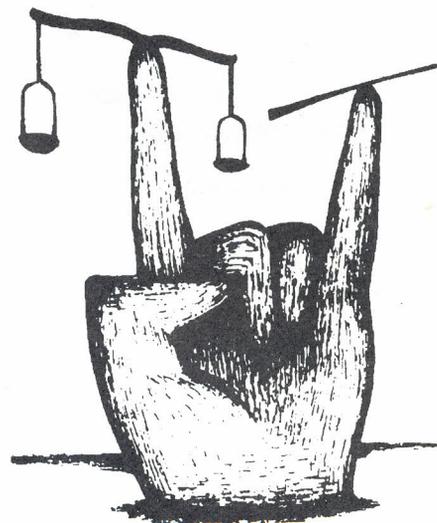
El proceso de globalización (eufemismo que encubre la creciente injusticia que entraña) extendido por el mundo y el desarrollo vertiginoso de las tecnologías de la información y la comunicación están determinando cambios enormes, en el marco de una realidad donde el Estado ha perdido considerablemente sus posibilidades de control y se ha debilitado frente a los sectores privados hegemónicos. En este contexto, una tendencia hacia la desregulación -el *laissez faire laissez passer* que la modernización (otro eufemismo encubridor) requiere- es la tónica actual predominante que la comunicación democrática debe enfrentar. A propósito de esto, varios organismos internacionales que trabajan en el ámbito de la comunicación, integrantes del G-8, realizaron un seminario en Caracas, en noviembre de 1996, en el cual abordaron el tema de la **Legislación de medios en América Latina**, especialmente la de la radiodifusión y la necesidad de democratizar el espectro radioeléctrico (sumar a la libertad de prensa la libertad de antena). Algunas ponencias de este encuentro y otros artículos concomitantes presentamos en este segundo módulo de *Chasqui*.

Frente a la gran posibilidad de que existan seres extraterrestres inteligentes en el universo, muchos científicos se han preguntado si es conveniente enviar mensajes a esas civilizaciones, ¿qué y cómo hacerlo si se recibe respuesta? Más aún, ¿qué hacer y quiénes deben representar a la tierra si esos seres nos visitan?, ¿cómo proceder? Estas y otras inquietudes las vienen analizando, en diversos foros internacionales, los integrantes del Comité SETI (Search Extraterrestrial Intelligence) que reúne a una gran variedad de científicos de todo el mundo. Justamente, tres de estos foros se realizaron en 1996 (en Capri, Torino y Beijing) y en ellos participó CIESPAL. En **Comunicación con extraterrestres** ofrecemos la ponencia de su representante, Peter Schenkel, un documento oficial de dicho Comité y tres propuestas de declaraciones de principios (una de ellas de CIESPAL) que pretenden responder a los interrogantes señalados. Más allá del título sugestivo de este tercer módulo, está la preocupación de *Chasqui* para que los medios y periodistas contribuyan a la formación de una opinión pública ecuánime y racional acerca de ETI, y eviten las distorsiones, prejuicios y credulidades peligrosas (tipo *Día de la independencia*) que suelen caracterizar a los mensajes sobre el tema.

PERIODISMO Y DEMOCRACIA

En sociedades excluyentes, injustas y verticales como las nuestras, la democracia es una utopía, un proceso, un hecho restringido. En tal virtud, el periodismo y los medios deben constituirse en un verdadero servicio público y en el escenario de un gran diálogo social que contribuya a construir democracia.

- | | |
|---|--|
| <p>4 Periodismo, democracia y transición
<i>Carlos Morales</i></p> <p>8 La democracia del futuro
<i>Rodrigo Borja</i></p> <p>11 Comunicadores para la democracia
<i>Sergio Inestrosa</i></p> <p>13 Periodismo comunitario: nuevo nombre para antiguos conceptos
<i>Alexandra Ayala Marín</i></p> <p>17 Periodismo comunitario: más preguntas que respuestas
<i>Rubén Darío Buitrón</i></p> | <p>19 Medios y elecciones en Ecuador
<i>María del Carmen Cevallos</i></p> <p>22 Ecuador 96: la cobertura electoral
<i>Ana López, Catalina Vaca</i></p> <p>25 Ecuador 96: El perceptor y la cobertura electoral
<i>Ana López, Catalina Vaca</i></p> <p>29 Cultura, comunicación y reforma del Estado mexicano
<i>Javier Esteinou Madrid</i></p> |
|---|--|



LEGISLACION DE MEDIOS EN A. L.

La reducción del Estado y la desregulación de los medios son características del actual mundo globalizado. Frente a esto, enorme es el esfuerzo que la comunicación democrática debe desplegar para lograr marcos legales que la amparen.

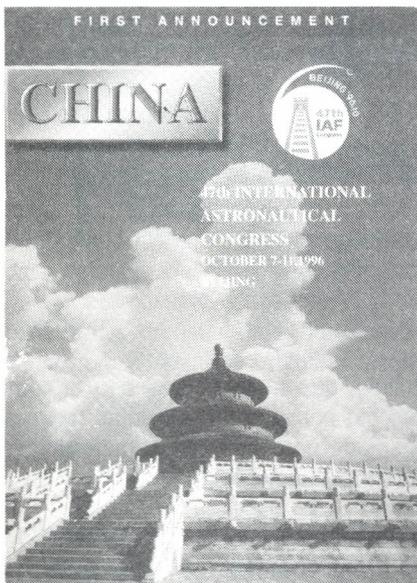
- 33** Globalización, neoliberalismo y derecho a la información
Francisco Iturraspe
- 38** Legislación y desregulación en el nuevo contexto
Carlos Eduardo Cortés
- 43** Libertad de expresión: el marco jurídico internacional
Manuel Rodríguez Cuadros
- 48** Libertad de expresión radiofónica
Rafael Roncagliolo
- 52** El derecho a radiodifundir
Damián Loreti



- 53 Hacia la democratización de la UIT
Bruce Girard, Seán O Siochrú
- 56 Los avatares de la radio en Argentina
Ricardo Horvath
- 60 Ecuador: discriminación a las radios comunitarias
Galo Chiriboga Zambrano
- 64 Documento: democratizar el espectro radioeléctrico

COMUNICACION CON EXTRATERRESTRES

¿Es conveniente enviar mensajes a posibles seres inteligentes extraterrestres?, ¿qué hacer si recibimos respuesta o nos visitan? Son algunas de las preguntas que se trata de responder con este módulo.



- 66 ¿Cómo enviar mensajes a extraterrestres?
Comité SETI de la IAA
- 69 El debate continúa
Peter Schenkel

- 73 Proyecto de declaración de principios relacionados con el envío de comunicaciones a inteligencias extraterrestres
Comité SETI
- 74 Declaración de principios relacionados a las actividades posteriores a la detección de inteligencias extraterrestres
- 76 Proyecto de declaración de principio para guiar el contacto y la comunicación con extraterrestres que visiten la Tierra
CIESPAL

APUNTES

- 77 Eternamente joven
Colectivo de La Tribu
- 81 Espacios para voces juveniles
Leonel Yáñez Uribe
- 85 **IDIOMA Y ESTILO**
El periodismo y las siglas
Hernán Rodríguez Castelo
- 88 **NOTICIAS**
- 91 **RESEÑAS**



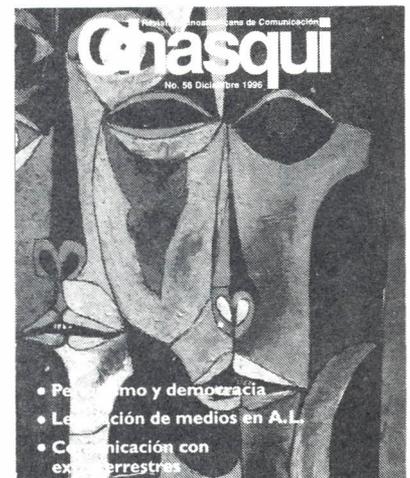
NUESTRA PORTADA

Ramblas #3
Oleo sobre tela.
130 x 160 cm.
Quito, 1994

OSWALDO GUAYASAMIN

DISEÑO PORTADA Y
CONTRAPORTADA

ARTURO CASTAÑEDA V.



Cultura, comunicación y reforma del Estado mexicano

En febrero de 1996, el Congreso mexicano convocó a una consulta pública sobre política y legislación cultural.

El diálogo, sumamente importante, se produjo "en tiempos de profunda convulsión económica, política y social" que vive México. En este artículo, el autor reflexiona al respecto y nos da a conocer algunas propuestas que se presentaron en dicha consulta, especialmente sobre la relación cultura, comunicación y democracia.



Imágenes Libres, El Salvador

En los tiempos de profunda convulsión económica, política y social que vivimos en el México de finales del milenio, no solo se requiere la aplicación de sólidas acciones económicas y políticas para salir de la profunda crisis estructural en que estamos sumergidos como nación; sino que, sobre todo, se necesita la producción de un clima de confianza y estabilidad que permita que nuestro proyecto de crecimiento se reencauce por los senderos de la estabilidad democrática.

JAVIER ESTEINOU MADRID, mexicano. Profesor-investigador titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F.

Uno de los aspectos fundamentales para la creación de esa atmósfera de confianza es la realización integral de la reforma del Estado, que no solo demanda la modificación de los aspectos legales del proceso electoral, de la impartición de justicia, de la participación de la sociedad en los espacios de representación pública, de la aplicación del nuevo federalismo, la autonomía de los poderes legislativo y judicial, la limitación al poder presidencial, etc.; sino, sobre todo, la transformación del funcionamiento de sus sistemas culturales y de medios de comunicación, especialmente cuando la mayoría de las estructuras de comunicación actuales, desde el punto de vista de la participación social, ya son obsole-

tas. No puede existir un gobierno moderado y avanzado, sin transformación democrática e integral de sus instituciones de cultura y medios de comunicación colectivos.

La importancia de los medios electrónicos

En México, en la actualidad, no existen vehículos más eficaces para transmitir información que la radio y la televisión. Estos medios, de suyo neutrales como tecnologías, transportan los mensajes fundamentales que moldean la personalidad de los mexicanos. Así, las aspiraciones del pueblo y los anhelos del país que queremos ser están siendo contruidos lenta, cotidiana y eficazmente a través del contenido de la radio y la televisión en el país.

Por consiguiente, ya no ha sido el discurso político ni la acción de los representantes populares y ni siquiera la prensa tradicional lo que ha permitido a los mexicanos tener una visión cotidiana de sí mismos y del futuro de nuestra nación. En la actualidad, son las redes de televisoras y de radio, las que acceden permanentemente a la mente de los mexicanos y les informan o les deseducan sobre la conducta a seguir en la sociedad que nos tocó vivir, ellas son las que diariamente construyen y desconstruyen al Estado y a la sociedad mexicana.

Sin embargo, no obstante la importancia fundamental que han alcanzado la radio y la televisión en México, en términos legales su operación ha quedado descuidada y abandonada a un funcionamiento espontáneo, e incluso caprichoso, de los intereses de los grandes propietarios o de la reciente propagación de los principios del mercado, sin una cuidadosa legislación actualizada que norme dicho funcionamiento, en detrimento de los derechos de los auditores.

Hacia los cambios necesarios

Para actualizar y renovar el sistema de cultura y de comunicación colectiva en nuestra nación, la Comisión de Cultura de la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión convocó a la Consulta Pública sobre Política y Legislación Cultural, en febrero de 1996. Mediante este mecanismo participativo se intentó realizar un diálogo nacional público sobre cultura y comuni-

cación en nuestra República, para actualizar y renovar nuestro sistema cultural de finales del siglo XX.

En dicha consulta participaron, con más de 300 ponencias, representantes de diversos sectores y de todas las corrientes de pensamiento con el fin de realizar un amplio diagnóstico y proponer cambios al marco legal vigente sobre cultura y medios de comunicación.

Dicho espacio de discusión y búsqueda de soluciones adquirió especial relevancia por efectuarse en un macroescenario nacional donde existe una creciente deserción escolar, una media mental nacional del país de 4º año de primaria, un analfabetismo funcional progresivo, un bajísimo nivel de asimilación pedagógica, un reducido grado de lectura, una profunda cultura depredadora del medio ambiente, una raquítica publicación de libros, una industria editorial colapsada, e incluso una normatividad cultural dispersa y confusa, pues existen más de 300 ordenamientos legales

Por ejemplo, las estadísticas revelan que en los últimos años las ventas de libros han bajado 40%, el costo del papel ha subido 200% (por ello la industria pirata de fotocopias de libros saca 5 millones de copias al año), para 90 millones de mexicanos se editan anualmente 9.000 títulos, el cierre de las librerías ha alcanzado el 30%, una absorción del 70% de la producción impresa del país debido a la fuerte crisis editorial. A este decadente panorama cultural nacional habrá que sumarle la dramática reducción, en 1995, del 39% en relación a 1994 del presupuesto asignado por el Estado mexicano para la promoción de actividades culturales (1.140 millones de pesos). Derivado de esto, el presupuesto cultural de 1996, de 1.573 millones de pesos, no cubre ni siquiera una parte simbólica del retroceso presupuestal real del año anterior.

Las propuestas

En la consulta se abordaron distintos aspectos de la relación cultura y comunicación. Entre las propuestas más relevantes figuraron las siguientes:

1. Para evitar duplicaciones, contradicciones y producir propuestas legislativas armónicas, la Comisión de Comunicación Social y la de Cultura del Poder Legislativo deben trabajar estrechamente vinculadas para realizar las

propuestas de reforma del Estado en materia de medios de información.

2. Es necesario crear una estrategia cultural integral de la sociedad mexicana que involucre y armonice a todos los actores sociales y les asigne responsabilidades y acciones específicas para contrarrestar la apertura y la globalización informativa.

3. Es necesario legislar de forma integral para regular articuladamente el espacio audiovisual mexicano y no por leyes o segmentos normativos separados como se ha hecho hasta ahora.

4. Es necesario elaborar una nueva cultura orgánica que responda a las principales problemáticas cotidianas que la sociedad mexicana tiene que resolver para sobrevivir. Cultura orgánica que supere la simple acción de alfabetizar, incrementar el nivel cuantitativo de la matrícula escolar básica, ampliar la educación formal, atender eficientemente los trámites instructivos, etc., y que prioritariamente, se oriente a propiciar el desarrollo del país a través de la creación de mejores niveles de conciencia sobre nuestras trabas que nos impiden crecer como sociedad.

No obstante la importancia que han alcanzado la radio y la televisión en México, en términos legales su operación ha quedado descuidada y abandonada a un funcionamiento espontáneo, e incluso caprichoso, de los intereses de los grandes propietarios

5. Para avanzar sobre la línea de construir una "Cultura orgánica para la sobrevivencia nacional" se propone retomar las iniciativas que el grupo denominado "Comunicadores por la Democracia" ha planteado en diversas ocasiones a la opinión pública mexicana para crear un Consejo Plural de Comunicación Social con estatuto de organismo público, personería jurídica independiente e integrado por profesionales de la comunicación, organismos públicos, sociales, privados y culturales y de la sociedad civil; cuyas funciones serían coordinar, encauzar y concretar, por lo menos, las siguientes funciones:

a. Formulación de una Ley Federal de Comunicación Social que abarque los medios de radio, televisión, prensa, cine, publicidad, propaganda, nuevas tecnologías, anuncios exteriores y otros rubros que se relacionen con la comunicación social.

b. Prohibir la existencia de los monopolios culturales y comunicativos en el país, y diversificar y facilitar el acceso a los medios de comunicación.

c. Establecer y reglamentar, como parte de los derechos ciudadanos, el Derecho a la Información y el Derecho de Réplica en los medios de información, para que el pueblo y los consumidores se puedan expresar a través de ellos.

d. Modificar, con la participación de dicho Consejo, el criterio de otorgamiento de concesiones de radio y televisión, que las revisaría y autorizaría en lo sucesivo, anulando la facultad unilateral que hasta ahora tiene el Poder Ejecutivo.

e. Utilizar el 12.5% del tiempo oficial en radio y televisión no solo para la transmisión de campañas gubernamentales, sino también en apoyo de organizaciones civiles, garantizando una distribución equitativa e imparcial del mismo.

f. Crear una política interna de cultura y comunicación que evalúe los impactos producidos por el Tratado de Libre Comercio sobre nuestra estructura mental, retome los aspectos comunicativos que han quedado fuera de este acuerdo y produzca una cultura para el desarrollo nacional autónomo.

g. Establecer, como garantía constitucional, quizás en el artículo 4, el derecho de cualquier grupo organizado de



Emiliano Zapata, el símbolo del movimiento armado en Chiapas, México

ciudadanos para fundar radiodifusoras ligadas con proyectos comunitarios.

h. Asegurar la presencia y participación de comunicadores y representantes de organismos gremiales en el Congreso de la Unión y en las tareas de asesoría legislativa en materia de información social.

i. Suprimir los mecanismos directos y velados de censura que operan sobre los medios de comunicación que provienen de instancias gubernamentales, privadas o sociales.

j. Reformular la legislación vigente que se refiere a los derechos de terceros, el honor, la dignidad de las personas, el interés público, la calumnia, la injuria y la violación de la vida privada, entre otros, dentro de la actividad de la comunicación colectiva.

k. Exigir al gobierno que cada año presente, de manera pormenorizada, su gasto público en medios de comunicación y defina los criterios de transparencia para el otorgamiento de recursos que provengan de los sectores público y paraestatal en el terreno de la comunicación social.

l. Alentar la apertura de nuevos espacios en radio y televisión bajo la modalidad de tiempo estatal para construir un foro permanente de discusión pública de los problemas y retos de la nación.

6. Crear un fondo de apoyo a la producción de televisión de calidad para elaborar un sistema nacional para la producción de programas culturales y apoyar a los realizadores del país.

7. Para fomentar la producción de programas culturales se debe: a) ampliar el concurso de sus comerciales, la consecución de apoyos del sector privado y fundaciones internacionales; b) incrementar y modernizar el equipamiento técnico de las televisoras públicas; c) elaborar una reglamentación que considere los estímulos fiscales como apoyo a los proyectos culturales; d) supervisar que los recursos destinados a este sector se canalicen para efectuar dichas actividades.

8. Realizar una reforma a la Ley de la Industria Cinematográfica en la que se retomen las conclusiones y propuestas del foro denominado "Los cineastas toman la palabra".

Diputados un espacio permanente para la discusión de los grandes problemas de las políticas y proyectos de la cultura y los medios de comunicación nacionales.

13. Es imperioso que la Cámara de Diputados y Senadores mantengan una vigilancia y certificación trimestral sobre los valores deformantes que difundan los medios de comunicación en el país.

14. Es necesario que la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes desarrollen una educación por el gusto de la cultura entre alumnos de secundaria y preparatoria. Para ello, se requiere que la educación audiovisual sea introducida como una materia obligatoria en todas las escuelas del país.

15. Se requiere que se fortalezcan las identidades comunitarias municipales, estatales y regionales a través de la producción, distribución y comercialización del video cultural.

16. Es necesario la creación de un centro de investigación sobre la imagen cultural que retroalimente y sistematice los avances generados por las nuevas formas de producción y difusión culturales.

17. Que el Estado asegure la existencia de las radios comunitarias mediante la exención de impuestos a las empresas radiodifusoras comunitarias y a sus patrocinadores.

18. Democratizar el sentido y el funcionamiento del Instituto Mexicano de Cinematografía para que no sea coto de unos cuantos.

Por consiguiente, a partir de la consideración amplia de estos diagnósticos y propuestas, el Estado impulsará su reforma estructural y enfrentará los desafíos culturales e informativos de la sociedad mexicana de finales del siglo XX.

Comunicación y democracia

En esta fase del proceso legislativo del proyecto cultural, el Estado mexicano debe demostrar una enérgica voluntad política real para impulsar el urgente proceso de cambio democrático que le exige la apertura a los procesos mundiales de modernización social, especialmente en el terreno de la comunicación social: la reforma del Estado será totalmente inútil si no se modifica la actual estructu-

ra de medios de información. Frente a esto, habrá que preguntarnos ¿si el Estado no construye un proyecto de cultura y comunicación colectiva democrático, que es el esqueleto de su sistema nervioso, cómo es que la esencia restante del Estado mexicano puede presentarse como democrática?

De lo contrario, el Estado mexicano tendrá cada vez menos representatividad social y, en consecuencia, será cada vez menos rector nacional en el campo de la moral colectiva, acelerando con ello su debilidad y descomposición estructural que acrecentará la pérdida de su razón de ser. Ante esto, nos enfrentamos a un delicado panorama político en el que los movimientos sociales en emergencia continuarán creando sus propios procesos alternativos de comunicación, que derivarán, tarde o temprano, en la construcción de un nuevo Estado paralelo al oficial, con el consecuente acrecentamiento de nuestra gran crisis de hegemonía nacional que introducirá este fenómeno.

Frente a este panorama de creciente desigualdad comunicativa y espiritual que se establece en nuestra nación con la acción mayoritaria de las leyes del mercado en el ámbito de lo cultural y educativo, es necesario que la sociedad civil y el Estado creen las condiciones de otro equilibrio mental a través de la elaboración de una nueva política de comunicación social, vía la elaboración de otra Ley Federal de Comunicaciones Sociales que se requiere urgentemente producir para coexistir en nuestro territorio. En este sentido, para construir otro país es indispensable que el Estado apoye la dinámica del Derecho a la Comunicación Social que surge desde las necesidades de expresión y participación ideológica más apremiantes de los grupos mayoritarios del país.

De aquí la enorme importancia por parte de las comisiones de Cultura y de Comunicación Social de la Cámara de Diputados del LVI Período Legislativo de reglamentar con gran profundidad y perfeccionamiento la operación de dichos medios de comunicación, pues en última instancia no se está legislando sobre simples instituciones de esparcimiento o diversión; sino sobre un fenómeno central de transformación y ampliación de la estructura del Estado mexicano y de la conciencia nacional. ●



Edgar Narango, Ecuador

El analfabetismo funcional es progresivo en México. Así, ¿es posible una auténtica democracia?

9. Reactivar a la industria cinematográfica mediante un plan financiero de emergencia que deberá estar encabezado por la sociedad civil para que sea plural y democrático, y no un instrumento del gobierno.

10. Impulsar el cine de calidad mediante la aprobación estatal de nuevos modelos de financiamiento.

11. Ante el avance de los procesos de globalización cultural internacional que aumentan crecientemente la oferta informativa extranjera, se requiere que el Estado mexicano reglamente que, por lo menos, el 50% de la información que se transmite por los medios electrónicos sea de producción cultural nacional.

12. Se debe crear en la Cámara de